



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 13 de noviembre de 2014.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000041/2014, mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. María Laura Rojas Quiroga a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta N° 91 obrante a fojas 47 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Silvina Van der Molen como Directora de la tesis y al Dr. Gaspar Soria como Co-director.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Admitir a la Lic. **María Laura Rojas Quiroga** (DNI. N° 29.197.500) como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB. a la Dra. **Silvina Van der Molen** como Directora de la tesis y al Dr. **Gaspar Soria** como Co-director.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Cultivo en ambiente controlado de la almeja navaja *Ensis macha* (Molina, 1782) (Bivalvia: Solenidae). Acondicionamiento de reproductores y producción de juveniles".

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a la Doctorante, a la Directora de tesis y a la Co-Directora, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 604/14.-

Dra. Susana Josefina Pizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.